



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE 21/JUNIO/2013.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2013.-

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- LEOCADIO MARÍN RODRÍGUEZ

CONCEJALES:

PSOE:

- 2- M^a DOLORES MARÍN TORRES
- 3- BARTOLOME CRUZ SÁNCHEZ
- 4- JUANA RUIZ ORTEGA
- 5- BEATRIZ MARTÍN RODRÍGUEZ
- 6- RODRIGO CHECA LORITE.
- 7-CARMEN SALAZAR SÁCHEZ.
- 8-MARÍA ORTEGA ORTEGA.

P.P.:

- 1- JAVIER CALVENTE GALLEGO
- 2- ANDRÉS BLÁZQUEZ LECHUGA
- 3- ANTONIA MARTÍNEZ MURILLO
- 4- MARCIAL SALCEDO GARCÍA
- 5-TRINIDAD RUS MOLINA
- 6- ANTONIO MORA GALIANO
- 7- ÁNGEL LUIS CHICHARRO CHAMORRO
- 8- ROSA MARÍA CÓZAR GARCÍA

IULV-CA:

1-JOSE MANUEL TENORIO ESCRIBANO;

SECRETARIO: D. VÍCTOR CASTILLA PENALVA

INTERVENTOR: -----

CONCEJALES AUSENTES: -----

En la Ciudad de Baeza (Jaén), siendo las **nueve** horas del día **veintiuno** de **junio** de dos mil **trece**, se reúnen en el Salón de Plenos de la sede del Ayuntamiento, sita en el Pasaje Cardenal Benavides, s/n, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento, los señores Concejales de la Corporación que más arriba se indican, al objeto de celebrar en 1^a Convocatoria la sesión ordinaria señalada para este día y para la cual han sido convocados previamente.

Preside el Sr. Alcalde, D. Leocadio Marín Rodríguez, encontrándose asistido del Secretario General de la Corporación que da fé del acto.

Una vez comprobado que existe quórum por parte del secretario, se declara abierto el acto por el Sr. Alcalde, procediéndose a examinar los asuntos que integran el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 21/JUNIO / 2013.

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO

1º.-Dictamen aprobación Presupuesto 2013, de sus organismos autónomos y de EMS.

1º.-DICTAMEN APROBACIÓN PRESUPUESTO 2013, DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE EMS.

-Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, por 2 votos a favor del PSOE y 3 abstenciones 2 P.P. y 1 IULVCA-; celebrada el pasado día 17/junio/13, a las 14 h, de la siguiente:

PROPUESTA

Órgano Competente: Pleno

Quórum: mayoría simple

Habiéndose formado por esta Alcaldía el Presupuesto General de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2013, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL),

Vistos los informes de la Intervención municipal, ambos de fecha 21 de mayo de 2013.

----El Pleno:

En primera votación por 8 votos a favor del PSOE, 8 votos en contra del P.P. y 1 abstención de IULV-CA.

En segunda votación por 8 votos a favor del PSOE, 8 votos en contra del P.P. y 1 abstención de IULV-CA.

Y en virtud de los artículos: 21.1.c y 46.2.d. párrafo 3º, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se decide el empate con el voto de calidad del Alcalde, **ADOPTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el **Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2013**, (que incluye el del propio Ayuntamiento de Baeza, los Organismos Autónomos Centro Especial de Empleo y Patronato Municipal de Juventud y Deportes, así como la Empresa Municipal de Mantenimiento), sus bases de ejecución, anexos de inversiones, y demás anexos, estados y documentación complementaria, plantilla de personal de plazas y de puestos de trabajo. Los efectos de aprobación del presupuesto son a 1 de enero de 2013.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 21/JUNIO / 2013.

SEGUNDO: Abrir un periodo de exposición al público durante quince días hábiles, con exposición del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén durante los cuales los interesados podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas, todo ello conforme el artículo 170 del TRLHL. Para el caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo inicial quedará automáticamente elevado a definitivo procediéndose a la publicación del presupuesto resumido por capítulos acompañado de la plantilla de personal, y será remitido a la Administración General del Estado, y de la Junta de Andalucía.

TERCERO: Reconocer extrajudicialmente crédito por gastos de ejercicios anteriores no reconocidos por los siguientes importes, según relaciones de facturas adjuntas al expediente del presupuesto (Base 18.2- Bases de ejecución). :

-2013. 9201. 22699. Reconocimiento extrajudicial 2013 por importe de 94.882,65 euros.

Este acuerdo queda supeditado a la condición resolutive, de la efectiva aprobación definitiva y entrada en vigor del presupuesto. Por lo tanto, para el caso de que el Presupuesto no quedara definitivamente aprobado o no entre en vigor por no ser publicado, el acuerdo quedara resuelto, y no serán reconocidos los justificantes de gastos incluidos en el expediente.

CUARTO: Conforme a lo regulado en el art. 21.6 del Real Decreto 500/90 que desarrolla el TRLHL en materia presupuestaria, todos los expedientes de modificación presupuestaria tramitados hasta la fecha quedan anulados al haberse dotado sus previsiones en el nuevo presupuesto como previsiones iniciales, salvo el expediente MC 4/2013 de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio anterior

QUINTO: Conforme a lo regulado en el art. 21.7 del Real Decreto 500/90 del TRLHL en materia presupuestaria, por la Intervención Municipal se efectúen los ajustes necesarios para dar cobertura, en su caso, a las operaciones efectuadas durante la vigencia del presupuesto prorrogado.

SEXTO: Las desviaciones de financiación por enajenación de patrimonio o aprovechamientos urbanísticos a 31 de diciembre de 2012 según estado de liquidación del presupuesto que no habían sido aplicadas, se aplican a la financiación del anexo de inversiones según se refleja en el mismo.

--En este punto se generó el siguiente debate:

-D. José Manuel Tenorio Escribano, concejal de IULV-CA., defiende su postura diciendo lo que a continuación literalmente se indica:

“Nosotros siempre hemos dicho que unos presupuestos anuales son importantes para cualquier Ayto., y más aún en las circunstancias en las que nos encontramos, en la que la prorrogación de estos acarrearía más perjuicios que beneficios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 21/JUNIO/2013.

En cuanto a la liquidación el año pasado dijimos que la liquidación del 2011 había sido un desastre en cuanto un desfase entre lo presupuestado y lo gastado y vemos como este año ha mejorado ostensiblemente y sobre todo en los gastos que se han ajustado a lo presupuestado, pero no en los ingresos que se ven desviaciones importantes que parece que se quieren corregir en el 2013.

En cuanto a estos presupuestos hay que analizar varios aspectos, primero hay que decir que parece ser que se intenta ajustar los gastos a lo realmente recaudado en el año anterior. Es muy significativo que las transferencias de capital de otras administraciones del 2010 al 2013 se hayan visto disminuidas entorno a un 80% que han dejado al Ayto. para un mantenimiento municipal.

Las inversiones reales descienden en 4 millones. Lo que hace imposible realizar inversiones importantes, consecuencia del famoso Plan de ajuste elaborado por el PP Central, con el que estamos en desacuerdo porque el poco dinero que se podía destinar a inversiones se gastará en pagar el 8% de interés de dicho Plan de Ajuste.

Este es un presupuesto de supervivencia, de mantenimiento, con muy pocas inversiones y mediatizado por el Plan de Ajuste y con la posible espada de Damocles de la reforma de la Ley de las Administraciones Locales que si se lleva adelante en los términos anunciado terminaremos como una oficina de dar y recoger papeleo.

Para estos presupuestos nuestro grupo ha hecho aportaciones para realizar algunos proyectos y que aparecen en el anexo de inversiones, como es la creación de un apeadero para autobuses para descongestionar la Plaza de los Leones, o un aporte para la creación de un circuito saludable o Instalación de mobiliario urbano en parque situado junto a la academia de la guardia civil o Instalación de material alternativo destinado al ejercicio físico para mayores en la pedanías o destinar unos 40.000 € para la compra de terrenos en el Pte. Del Obispo para que algunos vecinos puedan escriturar sus casas. Además en esta reedición de los presupuestos hemos pedido que se incluya una cantidad de dinero para atender a gente que se las desahucien de su vivienda habitual y se pueda ayudar a pagar un alquiler social para esta gente.

Además estamos de acuerdo con otros muchos proyectos que se presentan en este Presupuesto.

Tras nuestra primera negativa a estos presupuestos en la que dejábamos claro decíamos que dejábamos una puerta abierta y es que si veíamos que en los próximos meses estos proyectos van tomando forma y van saliendo adelante siempre y cuando haya un compromiso serio y cierto de que se van a realizar nuestros proyectos. No pondríamos problemas en volver a traer estos presupuestos y dejarlos pasar.

Hemos visto una buena predisposición por parte del Equipo de gobierno en las que se nos ha dado dichas garantías, espero que sean ciertas, de la realización de los proyectos.

- Sobre el circuito de movilidad saludable, se nos asegura que el proyecto lo está realizando una empresa de creativos y en breves fechas se anunciará.
- Sobre los huertos familiares, se está viendo como se han movilizado tierras en la zona de las murallas y si se soluciona un litigio con dichos terrenos se podrán hacer la repartición de dichas parcelas en los términos que pedíamos en nuestra moción.
- Sobre el arreglo del Mercadillo se nos ha asegurado que destinarán a gente del Plan de Empleo a la limpieza de las zonas aledañas los días de mercadillo. Y que se acondicionará en breve la zona alta del mismo.
- En cuanto el Plan Especial de Protección del Casco Histórico se nos dice que se solicitará al ministerio de cultura una subvención para la realización del mismo.
- Hemos solicitado que se limpie las zonas de intervención arqueológica de la zona de las murallas, que sabemos que no hay dinero para hacer nuevas, pero al menos habrá que conservar lo que ya se ha hecho.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 21/JUNIO /2013.

- Hemos solicitado que el Ayto. haga una petición a EPSA para la cesión del el solar de la Calle San Vicente en la que se encontraron una gran cantidad de restos arqueológicos y sería un excelente Centro de Interpretación.
- Se nos ha prometido que la obra del apeadero para evitar las aglomeraciones de autobuses en la Plaza de los Leones se empezará hacia el mes de septiembre.
- Se están reuniendo los Consejos Sectoriales para por fin crear el Consejo de la ciudad."

Le contesta al partido popular, al haberse referido a izquierda unida como despilfarradores por haber tenido que celebrar otro pleno para aprobar los presupuestos, por la asignación que hay que abonar a los concejales, indicándoles que el partido popular lo podría haber evitado habiendo votando a favor. Continúa indicando que la postura de izquierda unida es responsable, criticando o alabando cuando izquierda unida ha visto que la situación lo requería, cuando por el contrario el partido popular ha cambiado muchas veces el sentido del voto, adoptando una postura contradictoria, y apoyando cosas que ahora van incluidas en el presupuesto (autobús, planes provinciales...) y que al votar en contra del presupuesto no las están apoyando. Le aclara al grupo popular que izquierda unida propone cosas y está a favor del interés general, no siendo partidistas, además de ser consecuentes apoyando el presupuesto para que no empeore la situación. Finalmente aclara que no son los presupuestos de izquierda unida, pero que sí hay partidas con las que están de acuerdo, por lo que reitera que actúan responsablemente para que el pueblo salga beneficiado, habiendo tomado la postura que tomó en el anterior pleno para dar un toque de atención al PSOE.

-D. Javier Calvente Gallego, concejal del P.P., defiende su postura y le refiere a izquierda unida el considerar una farsa que ahora se apruebe el presupuesto con una modificación de 2000 euros; cuando izquierda unida criticó el viaje a Roma que se hizo por 220 € y ahora el despilfarro es mayor ya que se convoca a diecisiete concejales, lo que supone un gasto. Acusa a izquierda unida de faltar a la verdad al haber cambiado de opinión en veintidós días.

Al Sr. Rodrigo Checa le dice que miente, pues mantiene que el partido popular dejó trampas y con PSOE se ha aumentado el remanente de tesorería de cuatro millones a nueve millones de euros, acusando al PSOE de inoperancia e incompetencia y manifestando que si se va a recaudar más es gracias al partido popular, y echa en cara que se vaya a recaudar más por enajenaciones. Sigue recriminando que los gastos financieros ha aumentado porque el año pasado no se cumplió con todo, por lo que no pueden apoyar el presupuesto.

Sobre la liquidación sostiene que: incrementan los préstamos, no entiende que haya distinción en la partida de personal, en seguridad, en productividad; y sobre la liquidación y el presupuesto lanza las siguientes preguntas: ¿por qué hay distinción entre un personal y otro, qué criterios hay para que haya gratificaciones para unos trabajadores y otros no, por qué se le sube el presupuesto a la empresa de mantenimiento, por qué se refleja con cero el alumbrado de eficiencia energética, porqué se ha triplicado el presupuesto de las pedanías, por qué se ha triplicado el presupuesto en las pedanías, por qué no se hace nada en el tramo final de las Montalvas, por qué hay determinadas productividades que no son fijas a lo largo del tiempo,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 21/JUNIO/2013.

pregunta si se va a comprar otra barredora, por qué sólo se invierte 5000 euros en medio ambiente, por qué se ha subido el presupuesto a la EMS y se baja al Patronato, por qué se prevé un gasto doble para Servicios Sociales, a quien se tiene previsto contratar como personal laboral de servicios sociales, cuando antes no había nada previsto en esta partida y ahora hay quince mil euros y pico, por qué no hay inversión en formación, por qué se disminuyen las emergencias sociales, por qué se duplica la partida de la Residencia Purísima Concepción, por qué han bajado los gastos de productividad de servicios sociales, por qué si aumentan los empleados de baja, baja la partida de la seguridad social; por qué se bajan las retribuciones básicas del taller ocupacional y de la Casa Hogar y hay productividades para unos sí y otros no; por qué baja el convenio de la Cruz Roja, por qué se vuelve a dotar lo misma que 2012 para gastos de promoción de la mujer; por qué disminuye la partida para cursos de FPO y formación reduciéndose a una quinta parte; cuándo ha empezado la Escuela Taller; por qué no se invierte en arreglo colegios; por qué se bajan las retribuciones básicas de la Escuela Infantil, por qué no se gastó nada en el museo municipal; por qué no existen partidas para la biblioteca y el archivo municipal; por qué el convenio con ABIS es cero; por qué no hay inversión en la OMIC, por qué se presupuestó para las salinas y luego el gasto fue cero, por qué se ha presupuestado sólo en caminos 100.000 € pregunta por el expediente de reintegro iniciado por la Junta de Andalucía sobre la piscina cubierta.

En conclusión indica el considerar que las inversiones reales no se van a cumplir y que no se invierte en política social, ni en educación, ni en infraestructuras, que es un mero papel que no refleja la realidad y lo cuadran a martillazos, calificando a los concejales del partido socialista de incapaces e ineptos y además, al Sr. Rodrigo Checa de manipulador, al opinar que maquilla el presupuesto para que sea verdad. Manifiesta que el P.P. tiene más respaldo popular que el PSOE y que no es cierto que el partido popular aumentase la plantilla en 200 personas, aclarando que lo que hicieron fue regularizar situaciones de gente que estaba con prórrogas de contratos, pero sólo a 40 personas. Sostiene que el PSOE ha invertido 86 €por habitante cuando el P.P. invirtió 280 €

-D. Rodrigo Checa Lorite, concejal del PSOE, defiende la propuesta e indica que se va a hacer una retención de crédito en la partida de Servicios Sociales por importe de 2000 euros para destinar al alquiler social de desahuciados, así como que todas las aportaciones hechas por izquierda unida se están ejecutando.

Contesta al partido popular y le observa, ante manifestaciones hechas anteriormente, que es el partido popular el que falta a la verdad y lo califica de inoperante, considerando que lo único que ha hecho su portavoz es comparar la liquidación con el presupuesto, habiendo dicho sólo lo que han querido, pues en más de quince días no han aportado nada nuevo. Considera que el P.P., cuando estuvo en el poder, sólo despilfarró y que por eso no hicieron la liquidación de 2006, habiéndola tenido que hacer el PSOE porque P.P. no supo, afirmando que sí supieron gastar en los cinco primeros meses de 2007 lo de todo el año. En cuanto a lo recriminado en el sentido de trato desigual de los trabajadores, le recuerda que eso sí que lo hacía el P.P. cuando firmaba ochenta horas extras a la semana a trabajadores, a parte del trabajo, preguntando que por qué no repartía esas horas con más trabajadores. Refiere que el partido popular aumentó la plantilla en doscientas personas y afirma que hay una reducción en todas las partidas de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 21/JUNIO/2013.

organismos autónomos y para la EMS, y explica que esto es debido a que el gobierno de la nación, en lugar de premiar el ahorro, impone, mediante ley, que se tenga que reducir la inversión, ahogando a los ciudadanos.

Continúa contestando a las preguntas hechas por el partido popular: que no se baja la partida de Servicios Sociales; aclara el tema de las salinas; en cuanto al convenio de la Cruz Roja que indica que no hubo, explica que se ha hecho por dos años; en cuanto a la promoción turística indica que se lleva a través de ITS; que la Escuela Taller comenzará próximamente; que se debe a un reajuste presupuestario el que haya habido partidas previstas y que luego no se haya gastado nada; que con el convenio con ABIS ha pasado igual que con el de la Cruz Roja; que es el gobierno central el que agobia a las arcas municipales, pues con el plan de pago a los proveedores, aunque haya sido un alivio para éstos, pero agobia aún más a los ayuntamientos, ya que se ha aumentado la deuda con los bancos y no se puede considerar como una aportación; y afirma que el PSOE ha tenido que eliminar productividades que puso el partido popular y que las que ahora se ponen son de forma razonada mediante decreto.

En la segunda intervención manifiesta al P.P. que ha habido puestos que ha tenido que regularizar el PSOE, pero que otros que ha relatado el portavoz del P.P. son trabajadores indefinidos del Ayuntamiento, aclarando que con el tiempo se regularizarán. Le recrimina al P.P. que su actuación económica fue muy mala porque los resultados fueron nefastos, pues no llegaron a realizar inversiones cuando no existía crisis, cuando por el contrario el PSOE sí ha hecho un nuevo colegio o el Ayuntamiento y en época de crisis. En cuanto a lo que el partido popular dice de tener más votos que el PSOE, manifiesta el considerar que lo reitera porque no admite las reglas de juego, que permite que con los mismos votos se elija Alcalde. Continúa contestando que el anexo de inversiones del año pasado tiene que ver con el de este año debido a que los bancos niegan los préstamos y que se está disponiendo del dinero con mucha responsabilidad, no como hacía el partido popular, hecho demostrable indica por el resultado negativo del P.P. que ahora lo está sufriendo el PSOE, ya que dejó una deuda a proveedores oculta de un millón y medio de euros. Que el anexo de inversiones sólo refleja las inversiones reales que se van a llevar a cabo, pues la piscina cubierta tiene un aplazamiento. Concluye indicando que se está haciendo un trabajo serio y que periódicamente, cada año, se está haciendo un presupuesto, que se pretende cumplir con todos los compromisos del presupuesto, haciendo un trabajo importante dentro de lo que deja la situación económica, además de que se está cumpliendo con todos los pagos (proveedores, trabajadores,...), preocupándole que no haya ningún apoyo con aportaciones del P.P. con la situación tan grave que estamos atravesando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, extendiendo de ella la presente acta que es autorizada con la firma del Sr. Presidente y del Sr. Secretario.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO